

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



2023-1407



TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL

Fecha de ingreso: 27-04-2023
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 09-05-2023

Folio: 2023-1407

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: URIEL ERIVES CARRASCO

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: AMPLIACION HABITACIONAL MAYOR

Observaciones:

Temporal: ☐

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-332-030-00004-00-0000

Propietario: URIEL ERIVES CARRASCO

Domicilio: CALL RAFAEL MARTINEZ VALDIVIA 28 COLONIA DIEGO LUCERO

Se le concede permiso por el tiempo de 120 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

8 DE SEPTIEMBRE DE 2023

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	61.60	133.60	0.00		14,175.03
1990340	REVISION DE PLANOS	1	61.60	133.60	0.00		405.00
1990354	APORTACION BARRA ARQUITECTOS	1	61.60	133.60	0.00		1,417.50
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	61.60	133.60	0.00		405.00
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 25.0%	3,543.76
TOTALES			184.80	400.80	0.00		\$ 19,946.30

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

INGRESOS VIGENTE.

1847 EDER DAVID CALLEROS GONZALEZ - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- **FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.**

III.- No violar los términos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 09-05-2023 12:21:39

Usuario:

Dirección: null

302c02144a2b39102a48225ab611bc3ee334419f5ac05f8b02146d4f66b13391758a29fc7aff5fe67da499af8948